

LITARCON S.A. “EN LIQUIDACIÓN”

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ÍNDICE

Informe del auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Notas explicativas a los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil, 20 de noviembre de 2020

Opinión

He auditado los estados financieros de Litarcon S.A. "En Liquidación", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Litarcon S.A. "En Liquidación" al 31 de diciembre del 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Las responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en el informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros".

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para expresar la opinión de auditoría.

Independencia

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Empresa en funcionamiento

Tal como se explica, con más detalle, en la nota 6 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde años anteriores no generó ingresos por sus actividades continuas (prestación de servicios relacionados con el asesoramiento jurídico). Al respecto, con fecha 31 de mayo del 2012 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCLF.DJDL.G.12.0002737 declara la disolución de la Compañía Litarcon S.A. y designa al representante legal como liquidar de la Compañía con el fin de dar inicio al proceso

de liquidación de Litarcon S.A. "En Liquidación"; sin embargo, a la fecha de la opinión, este proceso aún se mantiene.

Párrafo de énfasis

Sin calificar la opinión, se informa que la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaró un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la ineffectividad de los fármacos para poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad en horarios definidos, posteriormente establece restricciones de circulación vehicular por días y número de placa y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores, entre otros aspectos el priorizar solo la operación de los sectores de salud, alimentación, servicios básicos, y exportación; la aplicación de la modalidad del teletrabajo, y; la mantención de las obligaciones laborales de los trabajadores. La Compañía considera que esta situación podría generar incertidumbre futura sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha, dependiendo del desarrollo a futuro de las actividades recurrentes puede que la Compañía presente un impacto negativo en el resultado operacional, lo que podría comprometer su capacidad financiera en su futuro inmediato.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Litarcon S.A. "En Liquidación", y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual del Gerente General (que no incluye los estados financieros, ni el informe de auditoría sobre los mismos).

La opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual del Gerente General cuando esté disponible y, al hacerlos, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con el conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de Litarcon S.A. "En Liquidación" es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo, en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué en la auditoría.

También he proporcionado a la gerencia una declaración de que he cumplido con los requerimientos relevantes de ética aplicables a la independencia y he comunicado sobre todas las relaciones y otros asuntos que se puede esperar que razonablemente comprometan la independencia, y donde sea aplicable, tomamos las correspondientes salvaguardas.

Noviembre 20, 2020
SC-RNAE No. 1129
Guayaquil, Ecuador



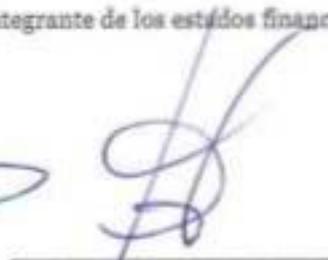
Ing. Daniela Laborde Torres
Auditora Independiente

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Nota	2019	2018
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	4	<u>723,351</u>	<u>723,351</u>
Total activos no corrientes		<u>723,351</u>	<u>723,351</u>
Total activos		<u>723,351</u>	<u>723,351</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital social	5	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones		594,480	594,480
Resultados acumulados		43,386	43,386
Superavit por revaluación	4	<u>84,685</u>	<u>84,685</u>
Total Patrimonio		<u>723,351</u>	<u>723,351</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>723,351</u>	<u>723,351</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Enrique Pino Maulme
 Liquidador


 Ing. Danny Delgado
 Contador

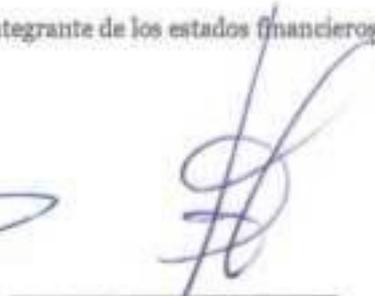
LITARCON S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2019	2018
Gastos administrativos		<u>-</u>	<u>-828</u>
Pérdida del año		<u>-</u>	<u>-828</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Enrique Pino Maulme
Liquidador

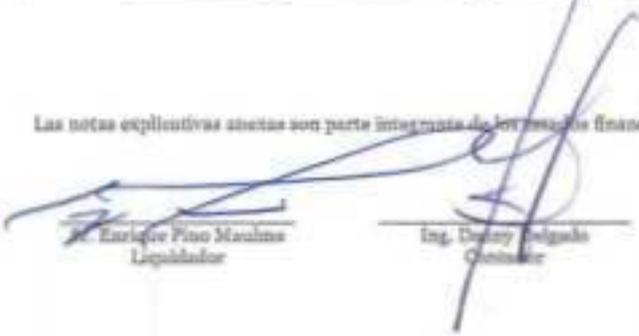


Ing. Danny Delgado
Contador

LITARCON S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Acciones para futuras capitalizaciones	Resultados Acumulados	Superavit por Revaluación	Totales
Saldo al 31 de diciembre de 2018	500	594,490	44,314	84,685	724,179
Más (menos):					
Pérdida del año			(208)	-	(208)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	500	594,490	43,906	84,685	724,081

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Enrique Pino Morales
 Liquidador


 Ing. Danyel Velásquez
 Contador

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Litarcon S.A. "En Liquidación" fue constituida en 2007 en la ciudad de Guayaquil y sus actividades principales consisten en el asesoramiento preventivo en el campo de seguridad industrial; mediante la asesoría técnica, legal y reglamentaria.

Con fecha 31 de mayo del 2012, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0002737 declara la disolución de la Compañía Litarcon S.A.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

1.2 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de Litarcon S.A. "En Liquidación" por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia y aprobados para su emisión el 01 de septiembre de 2020 por la Junta General de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMes) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), considerando adecuadamente los efectos del proceso de liquidación en el que se encuentra inmersa la Compañía. Se explica a mayor detalle en la nota 6.

Los presentes estados financieros de la Compañía se han preparado bajo el criterio del costo histórico y se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2. Nuevas normas y modificaciones

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 - 2017
- Modificación, reducción o liquidación del plan; modificaciones a la NIC 19
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Administración de la Compañía estimó que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo a los periodos actuales o futuros, por lo cual se estableció que no se requiere revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para adaptar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Adición sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las otras nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses. Durante el 2019 y 2018 no hay transacciones efectuadas en monedas distintas al dólar estadounidense.

2.4. Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Las categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surgen.

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación en la que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

2.5. Propiedad, planta y equipos

Las instalaciones y equipo son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de instalaciones y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Cuando el valor en libros de un activo de instalaciones y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.6. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

2.7. Provisiones y contingencias

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados; ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación; y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros separados, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros separados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Propiedad, planta y equipos y Propiedades de inversión: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

	2019	2018
Terreno (1)	370,189	370,189
Edificio (1)	353,162	333,162
	<u>723,351</u>	<u>703,351</u>

(1) La Compañía en el 2018 efectuó una revaluación de sus activos, la cual originó un superávit de USD \$84,650.

5. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

6. CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES

En junta extraordinaria de accionistas con fecha 02 de abril del 2012, se acordó la disolución anticipada de la Sociedad y la Liquidación de la misma, por lo cual se cambió la denominación de la Compañía a "Litarcon S.A., en Liquidación". La liquidación de la Compañía radica en que las actividades en las materias propias de su giro, son inexistentes y no hay intención de iniciar nuevos negocios o emprendimientos por parte del Directorio y/o de los accionistas. Mantener la Compañía vigente, sin ningún objeto o actividad relacionados con su giro implicaría un gasto operacional anual de monto no despreciable, el cual, al no registrarse actividad comercial que implique algún ingreso, necesariamente generará pérdidas en cada ejercicio comercial. Para efectos de la liquidación se nominó al Gerente General como liquidador principal de la

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Compañía. El importe en libros de los activos no supera su valor de liquidación y no existen pasivos que deban asumirse producto del cese de actividades y liquidación no incluidos en los presentes estados financieros

7. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales de 2019, surgieron noticias de China sobre el COVID-19 (Coronavirus). La situación al final del año era que un número limitado de casos de un virus desconocido habían sido reportados.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia global" al brote de coronavirus (Covid-19). Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica del país y, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Actualmente, la Compañía no puede evaluar el impacto total del virus COVID-19 en su posición financiera futura y los resultados de las operaciones, sin embargo, dependiendo de los desarrollos futuros, puede tener un impacto negativo en la Compañía. Tales efectos sumados a los que se derivan de altos niveles de volatilidad en las variables macroeconómicas se verán reflejados en los estados financieros posteriores al 31 de diciembre de 2019.

Adicional a lo mencionado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no hayan sido revelados en los mismos.